



## FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

### UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

<b>N° DE SESIÓN</b>	: 012
<b>DOCUMENTO (*)</b>	: CITACIÓN 012-05-2020
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	: ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
<b>FECHA (**)</b>	: 28/05/2020
<b>HORA (**)</b>	: 13:00
<b>LUGAR (**)</b>	: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	X	
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

PEDIDOS

AGENDA 1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<p><b>CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2007 R AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA MEDICA (PROVEÍDO N° 111-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)</b></p>	X		<p>APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2008 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 289-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p>
			<p>APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2008 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE: RADIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 290-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p>
			<p>APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2008 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 291-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p>
			<p>APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003 CON 2003C EN RELACIÓN A LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO; ASIMISMO, LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE: OPTOMETRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2017 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 292-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p>
				<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

**CONOCIMIENTO:** VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA/ARCHIVO

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2007 R AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA (PROVEÍDO N° 112-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007R EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO, Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 288-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

**CONOCIMIENTO:** VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL ODONTOLOGÍA/ARCHIVO

**AGENDA/OFICINA DE ADMISIÓN**

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN PROVEÍDO N° 103-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 25/05/2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN AL CD. MIGUEL ÁNGEL CANAHUALPA MARTÍNEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 28.05.2020 HASTA EL 27.05.2021 LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 281-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

**CONOCIMIENTO:** VICERRECTORADO ACADEMICO/DECANATO/DDA/INTERESADO/ARCHIVO

**DECANATO**

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
<p><b>APROBACIÓN DE ACTAS DE FECHAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 28/04/2020</li> <li>✓ 30/04/2020</li> <li>✓ 19/05/2020</li> </ul>	X		POR UNANIMIDAD, APRUEBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE LA SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: 28/4/2020, 28/04/20, 30/04/2020 Y 19/05/2020	<p><b>DOCUMENTO:</b></p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DE INMEDIATO</p>

**CONOCIMIENTO:**

**DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADEMICO**

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ACTA DE ELECCIONES DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FECHA 18.05. (ROVEÍDO N° 072-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 19/05/2020)	X		PRORROGAR EL CARGO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1496, ART. 6, INC. B, MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL ESTADO.	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 280-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

**CONOCIMIENTO:** VICERRECTORADO ACADEMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELAS PROFESIONALES/EP SEMIPRESENCIAL/TECNOESTRUCTURA /INTERESADO/ARCHIVO

**ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

AGENDA 4.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2007 R AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA (PROVEIDO N° 084-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 22/05/2020)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 282-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL ENFERMERÍA/ARCHIVO				

**ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA**

AGENDA 5.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2008 AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA (PROVEIDO N° 086-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 22/05/2020)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2008 EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 284-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL NUTRICION HUMANA/ARCHIVO				

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

AGENDA 6.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA (PROVEIDO N° 089-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 22/05/2020)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007R EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO, Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 285-CF - FCC.SS-UPLA-2020</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL PSICOLOGIA/ARCHIVO				

**ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

AGENDA 7.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2007	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007R EN RELACIÓN A LAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 287-CF - FCC.SS-UPLA-2020

R AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA (PROVEIDO N° 092-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 22/05/2020)			ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO, Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.	PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL FARMACIA Y BIOQUÍMICA/ARCHIVO				

**ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

AGENDA 8.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2007 R AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA (PROVEIDO N° 100-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 22/05/2020)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO, Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 283-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL MEDICINA VETEERINA Y ZOOTECNIA/ARCHIVO				

**ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

AGENDA 9.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUADRO DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN 2007 R AL PLAN DE ESTUDIOS 2015 DE LA CARRERA (PROVEIDO N° 1098-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020 DE FECHA 22/05/2020)	X		APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007R EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2015 VIGENTE DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO POR LA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, EN MÉRITO A LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO, Y DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA TODA RESOLUCIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 286-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
<b>CONOCIMIENTO:</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA/ARCHIVO				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento que notifica el acuerdo del Órgano de Gobierno